

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.**V. † J.****NOS EL OBISPO DE SALAMANCA**

Y ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE CIUDAD-RODRIGO.

Al venerable Clero y amados fieles de una y otra Diócesis salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

En el número primero del Boletín de este año publicamos el decreto Pontificio de 8 de Diciembre último, declarando al Patriarca Señor S. José Patrono de la Iglesia Católica. Para que este insigne momento de la fé, piedad, y devoción de nuestro Santísimo Padre pueda ser conocido por aquellos de nuestros amados hijos en el Señor que constituyen la gran mayoría del pueblo fiel encomendado á nuestra pastoral solicitud, continuamos en la presente la version al castellano del referido documento, que es del tenor siguiente:

Decreto para la Ciudad y el Orbe.

«Así como Dios constituyó prepósito en la tierra de Egipto á José, hijo del patriarca Jacob, para que guardase las mieses al pueblo, así, cuando llegó la plenitud de los tiempos en que habia de mandar á la tierra á su Hijo Unigénito, Salvador del mundo, eligió otro José, del cual el primero habia sido tipo, y le hizo Príncipe y Señor de su casa y de su posesion y guardador de sus principales tesoros. Pues que tuvo por esposa á la